



viernes 22 de mayo de 2015

# EL AYUNTAMIENTO IMPARTE UN CURSO DE FISCALIDAD PARA PYMES

Descargar imagen



PRODETUR



## Curso

### “Fiscalidad para Pymes”

3, 4, 10, 11 y 18 de junio de 2015

De 17:00h a 21:15h



Centro de Formación Cultural “Convento la Merced”  
c/ Convento nº 10  
El Viso del Alcor

Información: [www.prodetur.es](http://www.prodetur.es) 954 48 66 77

Con la colaboración del Ayuntamiento de El Viso del Alcor



El Ayuntamiento imparte a través de la Diputación Provincial de Sevilla un curso de fiscalidad para pymes, pequeñas y medianas empresas, que organiza Prodetur, la sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla que tiene como objetivos la innovación, la promoción y el desarrollo económico local de la provincia.

Este curso se enmarca dentro del Plan de Formación 2015 para la empleabilidad y el emprendimiento, un plan ha explicado el Alcalde, Manuel García, que "centra sus ejes de actuación precisamente en impulsar acciones dirigidas a emprendedores y en mejorar la empleabilidad de los mismos, de manera que cuenta con una planificación detallada que permite llegar a diferentes sectores y atender distintos perfiles de profesionales".

García ha explicado que "este curso se enfoca desde un punto de vista de la actividad económica de una empresa, es decir que la persona que haya iniciado o vaya a iniciar una actividad empresarial conozca todas las cuestiones relativas a la fiscalidad de su negocio".

Así el curso contempla tres módulos, el primero relativo al impuesto sobre la renta en el que se

contemplan aspectos como las características del impuesto, el ámbito de aplicación, cálculo de la base imponible o el inicio de la actividad empresarial en renta, entre otros. El segundo módulo versa sobre el impuesto sobre el valor añadido, el IVA, donde se estudiarán la base imponible, las exenciones el tipo impositivo y el iva soportado, entre otros. Y el tercer módulo analizará el impuesto sobre sociedades con aspectos como los tipos de gravamen, el cálculo de la cuota líquida, el cálculo de la cuota diferencial, la cuota líquida, y la compensación de bases imponibles negativas, entre otras.

El Alcalde ha explicado también que este curso va dirigido a todas aquellas personas que quieran emprender un negocio o bien que ya lo hayan emprendido, al igual que a todas aquellas personas con titulación u ocupación relacionada con el curso, como asesores, gestores económicos, etcétera.



Las inscripciones se pueden realizar hasta el próximo 27 de mayo a través de la página web de prodetur [www.prodetur.es](http://www.prodetur.es), no obstante, ha recalcado García "cualquier persona que necesite más información o quiera desde el Ayuntamiento hacer la inscripción puede acudir al área de Desarrollo Local.

El curso se imparte los días 3, 4, 10, 11 y 18 de junio en el Centro Cultural Convento de la Merced de 17.00 a 21.15 horas.

